



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Grado en Global Communication

Trabajo Fin de Grado

La (des)cortesía en la Comunicación Política

Un análisis comparativo de su expresión y peso
en español e inglés

Estudiante: Rafael Luis Ibáñez González (201703391)

Directora: Marina García Yelo

Madrid, junio 2023

Índice:

1. Introducción (pp. 3-4)

- 1.1. Objetivos de la investigación y preguntas previas (pp. 3-4)
- 1.2. Metodología del trabajo (p. 4)

2. Estado de la cuestión y marco teórico (pp. 4-19)

- 2.1. El concepto y la teoría de la cortesía (pp. 4-12)
- 2.2. La comunicación política como expresión lingüística y cultural (pp. 12-15)
- 2.3. La influencia del lenguaje en la percepción de las realidades políticas (pp. 15-16)
- 2.4. El papel de la cortesía positiva y negativa (pp. 16-19)

3. Las estrategias de cortesía en español (pp. 19-23)

- 3.1. La preferencia cultural por la imagen y cortesía positiva (pp. 19-22)
- 3.2. El carácter directo y la atenuación en español (pp. 22-23)

4. Las estrategias de cortesía en inglés (pp. 24-28)

- 4.1. La preferencia cultural por la imagen y cortesía negativa (pp. 24-27)
- 4.2. El carácter indirecto y la atenuación en inglés (pp. 27-28)

5. La (des)cortesía en la comunicación política: Un análisis comparativo (pp. 28-35)

- 5.1. El discurso político en inglés y en español: Similitudes y diferencias (pp. 28-34)
- 5.2. Efecto de la cortesía en el contexto político y en las percepciones sociales de la política (pp. 34-35)

6. Conclusiones (pp. 35-38)

- 6.1. Resumen de los principales hallazgos: Comentarios finales sobre el papel de la cortesía y su influencia en las percepciones del contexto político (pp. 35-37)
- 6.2. Recomendaciones para futuras investigaciones (pp. 37-38)

7. Bibliografía (pp. 39-42)

1. Introducción

1.1. Objetivos de la investigación y preguntas previas

Este trabajo tiene como objetivo principal realizar un análisis comparativo de las fórmulas de cortesía presentes tanto en inglés como en español focalizado en responder las cuestiones relativas a sus efectos en la comunicación política y la percepción de la realidad del contexto político por parte de las sociedades anglosajona y española. Para esto se debe realizar primeramente un concreto análisis en profundidad tanto de la cortesía como expresión lingüística y su papel en la formación del pensamiento como de la comunicación política como materia general perteneciente al campo de estudio de la comunicación, con el objetivo de analizar la influencia del lenguaje en la percepción de las realidades políticas y el papel de la cortesía positiva y negativa en la formulación de la comunicación.

Una vez finalizado dicho análisis, se hace fundamental comenzar a indagar por separado en las particularidades tácitas que surgen al tratar puramente la condición lingüística de estas fórmulas en los respectivos idiomas. ¿Cuáles son las principales características de la cortesía en español? ¿y en inglés? Para responder a esta pregunta hay que indagar en las cuestiones relativas a las líneas generales y las normas de expresión presentes en ambos para identificar la naturaleza y posición de estos con respecto a la representación de la realidad vivida por el hablante y el contexto social que se construye a partir de la gramática. Asimismo, ¿cuáles son las fórmulas convenidas para expresarse correctamente en sociedad? ¿cuál es la forma correcta y aceptable de presentarse ante el grupo y, sobre todo, de hacer política? En este caso se deberá realizar una investigación por separado de ambos para hallar aquellas formalidades aceptadas hoy en día y la influencia del contexto sociocultural en su surgimiento y evolución.

Por último, una vez observadas estas diferencias y los contextos sociales en los que se desarrolla la cortesía en ambos idiomas, se procederá a realizar un análisis comparativo de los discursos políticos y los recursos corteses que contienen. En este se observará la expresión de los mensajes y la consecución de sus estrategias para identificar las similitudes y divergencias, así como su efecto en las percepciones sociales de la política. Por esto mismo, también conviene ejecutar un análisis de las discusiones parlamentarias para observar estas tácticas en acción y la cobertura mediática de aquellos discursos relevantes para observar su impacto social en el cambio de percepciones o refuerzo de creencias y motivaciones previas. ¿es, por lo tanto, la cortesía un componente fundamental en la consecución de objetivos políticos? ¿Cómo influye está en la toma

de decisiones a nivel político en los parlamentos? ¿es el uso de esta variable dependiente del contexto lingüístico?

1.2. Metodología del trabajo

Este trabajo está basado mayoritariamente en una investigación cualitativa referente a la recopilación de documentos y estudios de investigación previos relativos al análisis de la cortesía como instrumento comunicativo, que recopila sus efectos correspondientes en la formación del pensamiento y la construcción de la conciencia, ya que el principal objetivo de este es analizar el peso de dicho concepto en la percepción del ámbito político y la formación de opiniones por parte de la población. Para esto, es interesante revisar los idiomas español e inglés, al encontrarse estos entre los más prominentes del mundo por número de hablantes nativos, con la intención de identificar las sutilezas lingüistas que modifican las expresiones del discurso político y su impacto en el público objetivo. Asimismo, se hace relevante incluir algunos estudios clave del ámbito cuantitativo que permitan señalar en qué medida esto es relevante para el conjunto de la opinión pública y sus impresiones sobre lo político como expresión comunicativa y, por ende, humana.

2. Estado de la cuestión y marco teórico

2.1. El concepto y la teoría de la cortesía

La cortesía, en sí, como concepto, es una abstracción de los actos del habla dedicada al correcto uso del lenguaje con un objetivo determinado: provocar un acercamiento para con nuestro receptor de tal manera que el mensaje se constate como socialmente aceptado de acuerdo con nuestro estatus social y las circunstancias del contexto, por lo menos si nos centramos en el aspecto histórico y su desarrollo. Es más, como bien indica la Real Academia Española (RAE), se trata de una “demostración o acto con que se manifiesta la atención, respeto o afecto que tiene alguien por otra persona” (RAE, 2023). Sin embargo, la cortesía es mucho más que eso. Se trata de una herramienta a disposición del hablante con la que puede acercarse al mundo y que le influye de manera cultural, ya que las reglas de los idiomas, como en cuestiones gramaticales, varían y requieren de él un esfuerzo de adaptación que a la vez lo moldea.

En lingüística, se entiende por cortesía aquel “conjunto de estrategias destinadas a evitar o mitigar las tensiones que aparecen cuando el hablante se enfrenta a un conflicto creado entre sus objetivos y los del destinatario.” (Instituto Cervantes [IC], n.d.). Esta definición se aproxima más a la

cuestión lingüística que concierne a la comunicación política al ser esta, como ya se va a indagar más adelante en este ensayo, una herramienta política que el interlocutor puede y ha de usar para la consecución de sus intereses y que, a su vez, va a establecer como se debe hacer política y aquello que funciona en política. Ya que, además, a menudo se crean conflictos entre esta concepción de la cortesía y lo que se denomina como ‘principio de colaboración’(PC¹), el cual fue establecido por Grice y que indica que existe un “supuesto pragmático muy general de ámbito comunicativo” (IC, n.d.). Es decir, que se espera una determinada respuesta comunicativa previo acuerdo en el marco del contexto social de los interlocutores a la que el hablante se refiera con el objetivo de transmitir la información de manera colaborativa en esta tarea de comunicarse. Este PC está sustentado por 4 máximas conversacionales:

La primera de ellas es (1) la calidad, es decir, la expectativa de que lo que se va a decir es fiel a la realidad comunicativa del hablante, que el emisor va a ser honesto con el receptor basándose en el contenido del mensaje. La segunda es relativa a (2) la cantidad, entendiéndose por esto la expectativa de que la información que se va a transmitir es la exacta necesaria para que la interacción sea fructífera. En tercer lugar, se halla (3) la relevancia del mensaje, que hace referencia a los componentes imprescindibles en la transmisión de la información. Y, por último, (4) la manera, que tiene que ver con la claridad del mensaje y, por ende, de la facilidad en cuanto a la comprensión de la información, que depende del contexto social. (Grice, 1991, p. 28).

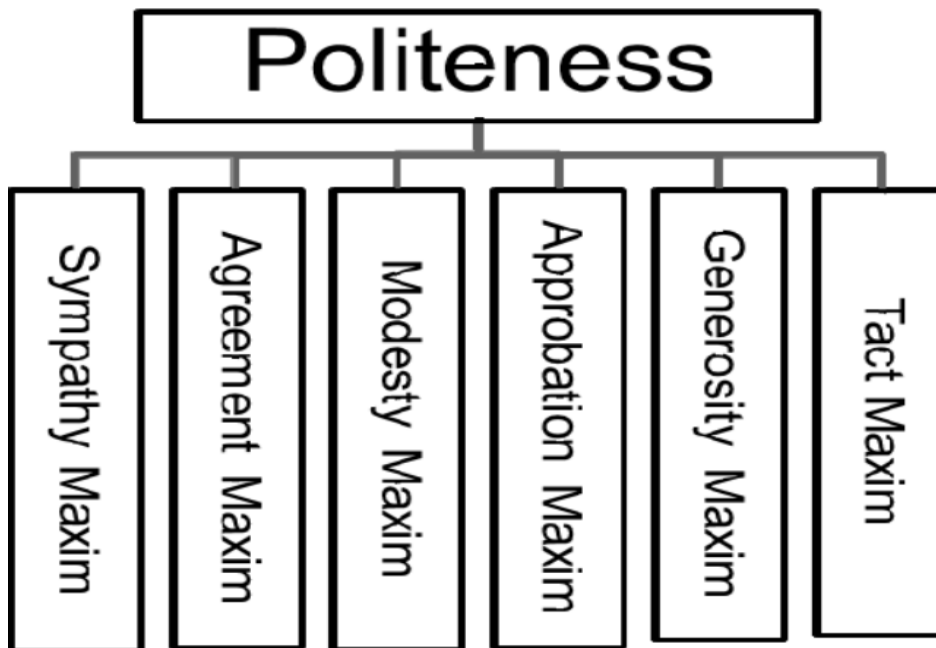
Por lo tanto, este conflicto se genera al no ser la transmisión de la información correcta por la circunstancia comunicativa y lo delicado del mensaje que se quiera comunicar, lo que requiere que se rompa alguna de estas máximas comunicativas, lo que se explicará más adelante, en favor de que no se pierda la buena fe del mantenimiento de las relaciones sociales. Esto se encuentra ampliamente relacionado con la cuestión de la comunicación política al ser esta estratégica, como ya se expondrá en el siguiente apartado, ya que podría, pues, favorecer en la consecución de los objetivos políticos, ya que podrían darse ocasiones en las que se tuviera que hacer uso de una determinada forma de comunicar que no concordara con transmitir simplemente la información, si no una en la que se priorice el mantenimiento de estas relaciones sociales que se han mencionado con anterioridad.

Cabe mencionar, también por su impacto significativo en el estudio de la cortesía, la adición de Leech a este campo en lo concerniente a su estudio lingüístico. Dicho lingüista, en un espíritu contrariado, sugiere que el marco Griceriano de máximas debe aumentar, ya que el campo de la lingüística pragmática es el estudio del comportamiento lingüístico dirigido a objetivos y que, al

estar esto supeditado a la ‘retórica textual’ y a la ‘retórica interpersonal’, ambas aportan también una serie de máximas (Brown & Levinson, 1987, p. 4). Esta propuesta puede observarse a continuación en la imagen 1:

Imagen 1

Las máximas de la cortesía según el modelo de Leech (1983)



Nota. Adaptado de An exploration on language users’ perspectives towards cooperative principles and politeness principles in english communication [Gráfico], por Nguyen T.M. & Xuan Dao T.P., 2021, obtenido de <https://lc.cx/6IqV84>

Aquí la cortesía se basa en 6 máximas que derivan del ‘Principio de Cortesía’ (PC²) (Leech, 1983): (1) la de tacto, que se centra en el receptor y busca minimizar el coste y maximizar el beneficio para el otro a partir de expresiones como, por ejemplo: ¿Podría interrumpirle un segundo?; (2) la de generosidad, que se centra en el emisor y minimiza el beneficio y maximiza el coste para uno mismo: déjame que te acerque en coche; (3) la de aprobación, que se centra en minimizar la desaprobación y maximizar el elogio por parte de los receptores del mensaje: leí lo que escribiste el otro día y no estaba mal; (4) la de modestia, que como su nombre indica trata de minimizar el elogio hacia uno mismo: No se mucho sobre el tema, pero opino que...; (5) la de acuerdo, que intenta minimizar el desacuerdo entre el emisor y el receptor del mensaje a la vez que maximiza el acercamiento entre los involucrados en la comunicación: entiendo lo que quieres decir; y (6) la de simpatía, que nace de la necesidad de minimizar la desconexión para con la situación del receptor y maximizar, por tanto, la empatía con el contexto en el que esta persona se encuentra,

por lo que se incluyen también actos como las felicitaciones o la compasión: lamento mucho tener que comunicarle esto.

La teoría de Brown y Levinson de 1987 se hace, pues, relevante en este contexto de la comunicación política, ya que viene a completar el de Grice con la consideración de la ‘retórica interpersonal’ y la ‘retórica textual’, de Leech. Esta se encuentra inspirada por el concepto de imagen pública, ya que consideran que “toda persona tiene una *imagen positiva* (la necesidad de ser apreciado) y una *imagen negativa* (la necesidad de no ser molestado)” (IC, n.d.). Es, por tanto, el juego entre estas variables las que generan las determinadas estrategias que luego han de aplicarse de cara al público para motivar, convencer y mitigar sus acciones. Es más, su marco busca modelar la cortesía en torno a la implicación del hablante a través de las formas de comportamiento lingüísticas, ya que a veces este debe evadir el uso de estas máximas con el objetivo de evitar un posible conflicto si se restringe fundamentalmente a su uso (Kádár & Haugh, 2013, p. 15-16).

Una vez definido el concepto y tratadas las principales teorías que tratan de explicar este fenómeno comunicativo, se hace inevitable realizar un análisis de los conceptos que emanan y tratan de enmarcar la cortesía, para explicar estas abstracciones estratégicas del habla. En este punto se observa el surgimiento de (1) la universalidad, (2) imagen pública y racionalidad, (3) la universalidad contra la especificidad cultural, (4) los actos del habla y su carácter indirecto y (5) las formas y estrategias que se aplican.

En cuanto a la primera, (1) la universalidad en la aplicación de la cortesía se trata de un concepto central en el desarrollo de las teorías de la primera ola en su estudio, ya que implica que la cortesía lingüística puede describirse sistemáticamente en todos los idiomas y culturas utilizando el mismo marco teórico subyacente, lo que se defiende fervientemente en el trabajo de Robin Lakoff y de forma menos explícita en el ya comentado de Leech. La primera lingüista considera que la cortesía tiene reglas, así como el PC¹ tiene máximas. Estas reglas (Lakoff, 1973, p. 298) son: (a) ‘No imponga’, que indica que la comunicación cortés trata de reducir la presión coercitiva del mensaje; (b) ‘De opciones’, la cual trata de mitigar la obligatoriedad en la respuesta y la interacción; y (c) ‘Haga sentirse bien al receptor, sea amable’, cuyo objetivo principal es empatizar con el receptor y transmitir el mensaje de forma que este haga sentir conexión por lo que la amabilidad subyace siempre en la empresa comunicativa. Es más, comenta que la diferencia entre las culturas en este ámbito depende de la aplicación más extensa de una de las reglas sobre las demás, por lo que la esencia de la cortesía queda intacta. Por otro lado, Leech, refiriéndose al mismo concepto de

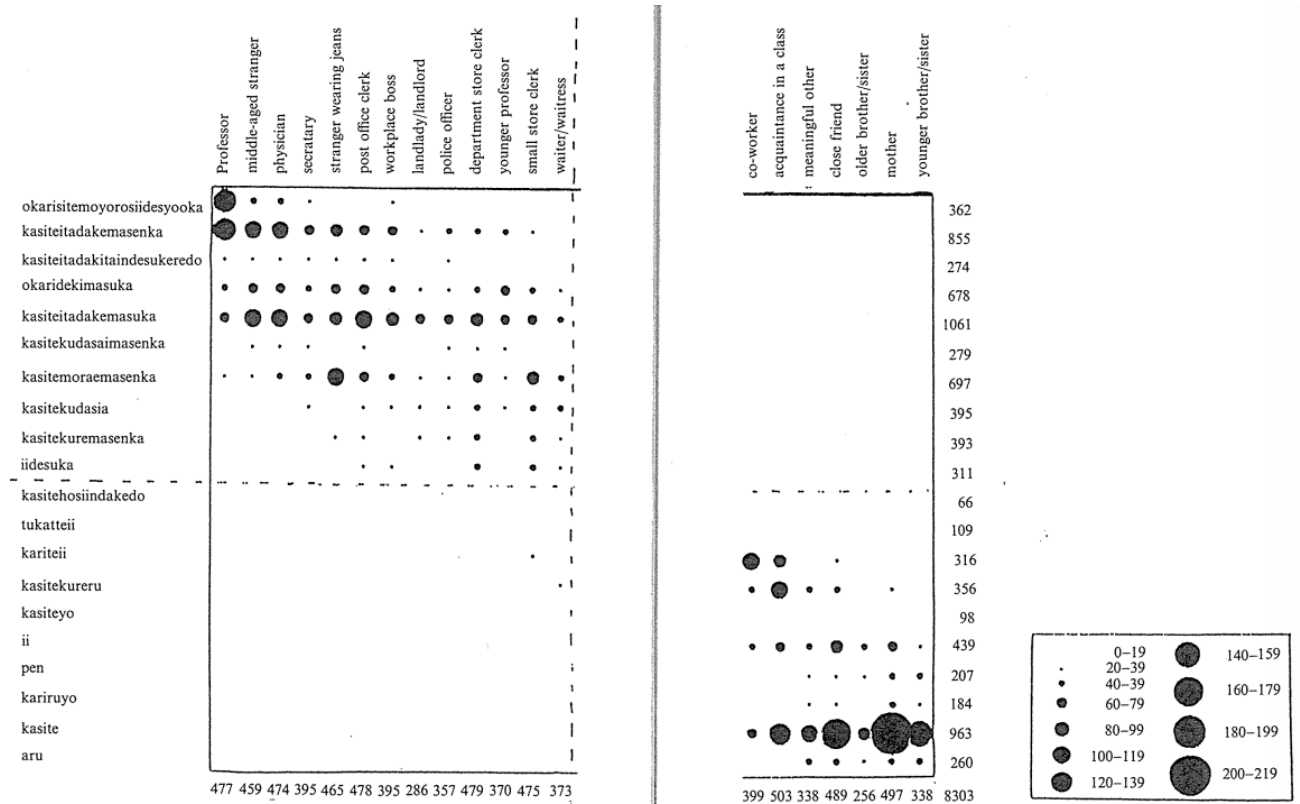
universalidad sostiene que la cortesía opera de manera variable en diferentes culturas y comunidades lingüísticas, pero que siempre subyace un principio de uniformidad referente a la función cooperativa de evitar el conflicto. (Kádár & Haugh, 2013, p. 17). También se trata de un concepto con gran relevancia para la teoría de Brown y Levinson, ya que trata de nuevo la relevancia de la cortesía como fórmula de evasión de conflictos en todas las culturas, si bien estas se manifiestan de formas diferentes.

En segundo lugar, es relevante hablar de (2) la imagen pública y la racionalidad inherentes al proceso de los actos de habla corteses, que hila con el concepto de universalidad. Estos tienen una importancia tácita de nuevo en el trabajo de Brown y Levinson, debido a que, como ya se ha explicado previamente, toda persona tiene una 'imagen positiva' y una 'imagen negativa', que es fundamental en el tratamiento y acto comunicativo. Asimismo, sirve como pilar sobre el que esta universalidad puede asentarse, ya que sirve como método de clasificación de culturas en las que se aprecia más una sobre la otra. Es decir, que se podría comenzar a diferenciar en dos bloques aquellas culturas en las que los individuos valoran más el deseo de no tener obstáculos en la consecución de sus acciones y los que mantienen el deseo de ser aceptados por los demás. (Brown & Levinson, 1987, p. 61). Enlazada a esta imagen pública que toda persona quiere para sí se halla la racionalidad, que otorga las herramientas necesarias y los modelos que permiten alcanzar ese fin último de proyección en sociedad y que, según defienden numerosos lingüistas, se encuentra presente a lo largo de todas las formulaciones corteses, independientemente de las influencias culturales derivadas del idioma. Esta racionalidad se encuentra reglada bajo tres variables sociales de las que surge y que tienen una relación de interdependencia entre sí. La primera es el poder relativo, que es el referente a la posición de poder proyectada en el contexto social; la segunda es la denominada distancia social, que provoca la primera variable y que separa al receptor y emisor con respecto a su rango en la escala social; y la tercera es el ranking de imposición de dichas normas en la cultura. (Kádár & Haugh, 2013, p. 19). Por lo tanto, al estar configurada de esta manera, se trata de una 'ley universal' que subyace a todas las culturas en todos los contextos de socialización.

Por otro lado, se hace necesario indagar en la problemática de (3) la universalidad contra la especificidad cultural. Esta diferenciación es necesaria, ya que se encuentran divisiones entre las personas que son miembros de una cultura, que perciben el mensaje como acorde al contexto social aprendido, y las que no se encuentran del todo familiarizadas con las fórmulas corteses en dicho contexto, al ser estas culturalmente específicas. Como se puede observar en las siguientes imágenes, 2 y 3:

Imagen 2

Frecuencia de las expresiones de índole cortés empleadas en japonés y su receptor correspondiente

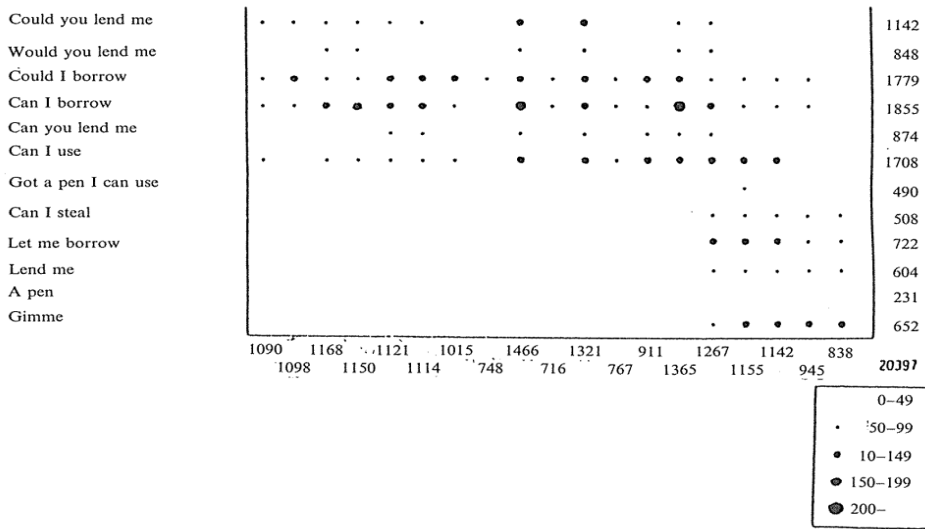
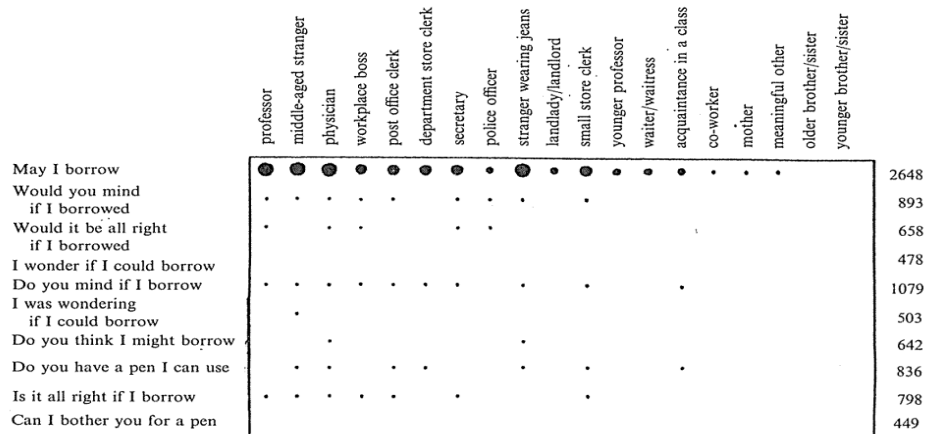


Nota. Adaptado de Formal forms and discernment: two neglected aspects of universals of linguistic politeness [Gráfico], por Ide S., 1989, obtenido de http://www.sachikoide.com/1989b_Formal_Forms_and_Discernment.pdf

En esta imagen se puede observar que la sociedad japonesa, debido a su contexto cultural, es radicalmente jerárquica en el empleo de las formas de índole cortés. En este caso, la percepción de la realidad del hablante se encuentra modificada por el contexto sociolingüístico en el que se desarrolla, la cual le obliga a hacer uso de las fórmulas de cortesía a su disposición para navegarla de forma correcta. La división entre estatus social se encuentra, por tanto, claramente demarcada por las abstracciones del habla relativas a la implementación de la cortesía como fenómeno lingüístico-cultural.

Imagen 3

Frecuencia de las expresiones de índole cortés en inglés y su receptor correspondiente



Nota. Adaptado de Formal forms and discernment: two neglected aspects of universals of linguistic politeness [Gráfico], por Ide S., 1989, obtenido de http://www.sachikoide.com/1989b_Formal_Forms_and_Discernment.pdf

En esta segunda imagen se aprecia una reducción en el uso de las expresiones más formales existentes en el inglés, lo que hace referencia a la desestructuración de la jerarquía en las sociedades anglosajonas. Es más, indica nuevamente que la realidad del hablante varía culturalmente, lo que le lleva a usar fórmulas socialmente aceptadas de la cortesía para navegar una sociedad diferente en cuanto a esta cuestión en particular.

Por lo tanto, esta especificidad cultural de la cortesía implica una deconstrucción del concepto, el cual ya no se debe formular tanto como una cuestión universal en la que hay ligeras variaciones referentes a la imagen pública, si no como algo más delimitado en el que se debe hacer referencia

a otras cuestiones que tienen relevancia en el ámbito cultural que crea estas realidades sociales para el hablante. Es, por lo tanto, la principal crítica a esta concepción, sobre todo en aquellas culturas que enfatizan lo comunal y normativo por encima de la individualidad y agencia de la persona (Kádár & Haugh, 2013, p. 21).

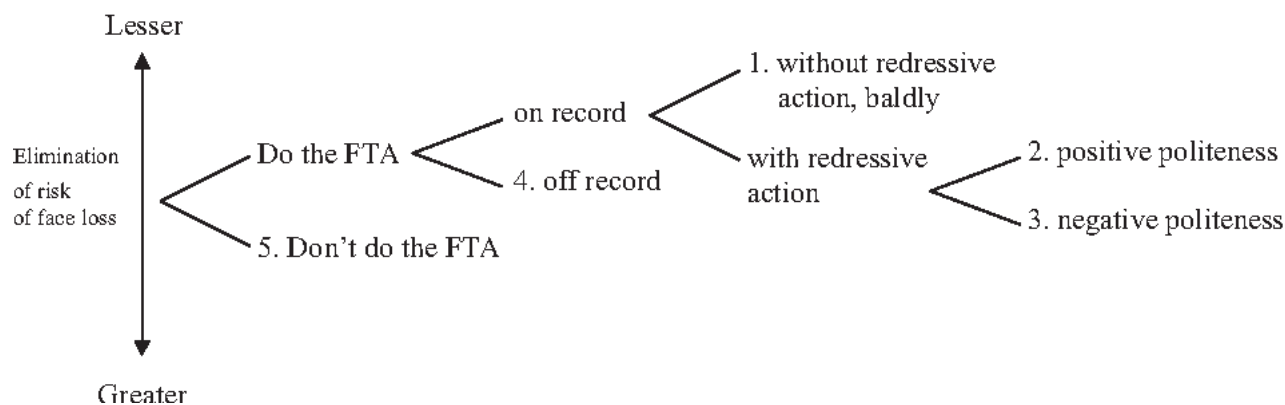
Del mismo modo, se hace ineludible tratar (4) los actos del habla y su carácter indirecto. El primer concepto se refiere a la función performativa del lenguaje, ya que este hace mucho más que simplemente enviar la información del emisor al receptor. Como explica Austin (1962), en el habla estos mensajes se pueden decodificar en 4 actos: el locucionario, que es el relativo a la transmisión plana de la información; el ilocucionario, que trata con el mensaje oculto que se pueda estar transmitiendo a parte de la información; el perlocucionario, que trata las acciones que se pretenden lograr con la transmisión del mensaje; y las condiciones de ocurrencias oportunas, que son las referentes a las condiciones que deben estar presentes en el momento de la comunicación para que el acto deseado se plasme en la realidad. Estos se encuentran íntimamente relacionados con el carácter indirecto de la cortesía, ya que se encuentran enmarcadas dentro del PC¹ de Grice en el que se evita imponer con el objetivo de demostrar la voluntad cooperativa y que esta sea aceptada por el receptor evitando así un posible conflicto. Un ejemplo sería: ¿no hace un poco de frío aquí? Con el que, (a) se transmite la información de que en la habitación hace frío; (b) se espera una respuesta del receptor en la cual se pueda encender la calefacción con el objetivo de cooperar; y (c) se hace todo de manera indirecta y sin imponer para que la información que se transmite no resulte ruda y motive al receptor a cooperar.

Por último, se debe analizar el peso de (5) las formas y estrategias, que derivan como conceptos propios y que fundamentan la cortesía. Las formas suelen definirse en lingüística como una unidad significativa del lenguaje – como un morfema, palabra, frase u oración – y que son necesarias en la lengua en general, por lo que su estudio se hace fundamental para analizar las estructuras de las que emana la cortesía como uso específico del lenguaje. Por otro lado, se encuentran las estrategias, que son aquellos planes que estructura el hablante para la consecución de sus objetivos. Asimismo, tanto las formas como estrategias crean composiciones fundamentales en la cortesía como dualidad entre T/V, propuesta por los lingüistas Brown y Gilman en 1960 al estudiar el uso cortes de los términos de referencia occidentales. En este caso, descubrieron las estrategias implementadas para navegar los factores sociales de poder y solidaridad en el contexto de la lengua francesa, ya que en ciertos idiomas existe una forma pronominal respetuosa, V o *vous*, y una forma casual, T o *tu*. Esto puede llegar a alcanzar una complejidad extrema si se realiza un análisis de idiomas cuyas normas de cortesía dependiendo de los contextos sociales son elevadas,

como en el caso del japonés. Es más, en el caso de este último, se deben aplicar estrategias que tengan en cuenta las posiciones honoríficas de casi todos los miembros de la escala social, que va de modesto a deferencial, para lo que se debe tener un profundo conocimiento de la lengua y el contexto social en cuestión si uno desea llegar a poder comunicarse de manera exitosa tanto en el plano directo como indirecto. Es más, el término de la estrategia figura en el modelo de Brown y Levinson refiriéndose a las formas en las que el hablante puede manejar un posible *'Face-Threatening Act'* (FTA) para la consecución de los objetivos y mantener su reputación intacta o, por lo menos, minimizar el daño percibido. El cual se puede observar en la siguiente imagen:

Imagen 4

Circunstancias que determinan la elección de estrategia



Nota. Adaptado de Circumstances determining choice of strategy [Gráfico], por Brown, P. & Levinson S.C., 1987, obtenido de *Politeness: Some universals in language usage*. (22ª ed., p. 60)

Este último punto es, por lo tanto, fundamental para realizar un correcto análisis de aquellas fórmulas que son empleadas en la comunicación política, al ser esta una expresión más del lenguaje, la cultura y, en última instancia, de la cortesía. Se deben analizar, pues, las tácticas de las que dispone el interlocutor para actuar conforme a las normas sociales y maximizar el impacto de su imagen pública a la hora de hacer política, ya que esta la naturaleza de esta última no es simplemente directa, si no que requiere del uso de estrategias indirectas que solo puede aportar la cortesía.

2.2. La comunicación política como manifestación lingüística y expresión sociocultural

Antes de comenzar a definir lo que significa la comunicación política como tal se hace ineludible aproximarse al concepto tratando primeramente la comunicación y posteriormente la política en sí. La comunicación podría definirse como “el proceso mediante el cual el emisor y el receptor establecen una conexión en un momento y espacio determinados para transmitir, intercambiar o

compartir ideas, información o significados que son comprensibles para ambos.” (Thompson, 2008, como se citó en Alonso, 2023, diapositiva 2). Asimismo, es “la transmisión verbal o no verbal de información entre alguien que quiere expresar una idea y quien espera captarla o se espera que la capte” (Stanton et al., 2007, p. 551). Por otro lado, la palabra política proviene “del latín *politicus* adjetivo de político; del griego *politikòs*, de los ciudadanos; de *politês* ciudadano; y de *pòlis* ciudad” (Gómez, 2001, como se citó en Fragoso, 2006). Esto indica que el concepto en sí se encuentra enmarcado en la participación de los ciudadanos en la vida pública que concierne a todos. Se trata, pues, de un concepto inherente e inescapable a la naturaleza del ser humano al ser este un ser social.

Por lo tanto, una de las definiciones de comunicación política más aceptadas es la siguiente, que se refiere a: la iniciativa comunicativa de una serie de actores “(políticos, comunicadores, periodistas y ciudadanos), en la que, como resultado de la interacción, se produce un intercambio de mensajes con los que se articula la toma de decisiones políticas, así como la aplicación de éstas en la comunidad” (Canel, 2006, p. 27). Por lo tanto dispone de una serie de características propias como rama de la comunicación: (1) es a corto plazo, al ser los temas que se tratan en el ámbito político susceptibles a la volatilidad, lo que requiere una comunicación con grandes capacidades adaptativas; (2) es estratégica, ya que siempre está motivada por la consecución de un objetivo, no se da simplemente para informar al receptor, si no que busca movilizar a este para alinearlo con sus planes; (3) es mediada, ya que se filtra por los medios de comunicación y son estos los que la dotan de un impacto mayor o menor; y (4) es orientada, ya que los mensajes se encuentran contruidos para audiencias específicas, por lo que tienen que ser acordes a los valores, ideas y contexto sociocultural de los mismos.

Estas características indican que se trata de una expresión de la comunicación que depende ampliamente del contexto en el que se desarrolla y que, por ende, se encuentra ligada a la cortesía como formulación lingüística que navega las realidades del hablante. Es más, como esta última, pende de las relaciones que se establecen en el marco social, ya que ambas surgen de una concepción estratégica del habla. Dicha estrategia busca llegar al receptor de la manera más acertada posible, lo que se debe a la intención del emisor, que dirige la comunicación con el objetivo final del mantenimiento de las buenas relaciones y la búsqueda de una respuesta acorde a esta [la intención] en el receptor del mensaje.

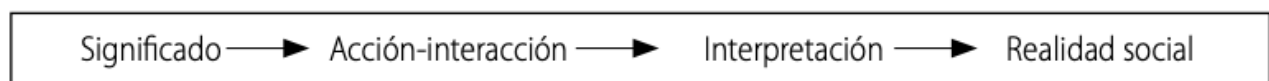
Se hace necesario, seguidamente, realizar un análisis de las teorías que tratan de explicar la comunicación política y sus efectos en los ciudadanos, ya que estas influyen ampliamente en las

decisiones de los votantes una vez recibidos los mensajes correspondientes. Es más, esta está íntimamente relacionada con los medios y los efectos de la transmisión de los mensajes en sociedad. Las más influyentes, por lo tanto, son: (1) el *Framing* o encuadre, (2) el *Agenda-Setting* o establecimiento de la agenda y (3) la teoría de la espiral del silencio.

En cuanto al (1) *Framing*, este “concepto de frame o marco fue propuesto por Bateson en 1955 para explicar el fenómeno de interpretación en la recepción de los mensajes que se desarrolla en un proceso comunicativo” (Bateson, 1972, como se citó en Koziner, 2013, p. 12). Es decir, que los mensajes pueden llegar a impactar al receptor de diferentes maneras dependiendo de aquello que sea dicho o mostrado, cambiando la concepción de este sobre la información o tema en cuestión. Lo cual se exagera mediante el uso del lenguaje al omitir expresiones o evadir caminos lingüísticos para cambiar estratégicamente la percepción del receptor y construir la realidad social en la que los hablantes se desarrollan, lo que está íntimamente relacionado con la cortesía, ya que al sacarla de su contexto se puede modificar la decodificación del mensaje por el receptor. Esto se puede percibir en la siguiente imagen 5:

Imagen 5

Premisas de la interacción, según Blumer



Nota. Adaptado de Antecedentes y fundamentos de la teoría del framing en comunicación [Gráfico], por Koziner, N.S., 2013, obtenido de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/86202/CONICET_Digital_Nro.c8cffc79-d17f-4864-8c17-97a5ee0dfc57_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

En segundo lugar, se debe comentar la influencia del (2) *Agenda-Setting*, que es la corriente “de pensamiento que se ha ocupado de estudiar la manera en que los medios intervienen en la agenda pública no para decidir qué debe la gente pensar sino sobre qué poner a la gente a pensar y a opinar” (Pérez, 2009, p. 8). Es decir, que se hace una selección previa de los mensajes que se van a enviar con el objetivo estratégico de que estos adquieran una importancia sociocultural y se asienten en el terreno de lo político. Lo cual se encuentra respaldado por la principal definición de la teoría, que expresa que los medios de masas establecen la agenda para cada campaña política, influenciando las actitudes salientes con respecto a los temas políticos que se van a tratar (McCombs & Shaw, 1972, p. 177). Es, por lo tanto, una teoría fundamental en la que se observa que tanto los temas como su tratamiento atendiendo a las fórmulas lingüísticas empleadas

modifican la realidad del hablante y las corrientes de pensamiento en el contexto sociocultural. Lo que se hace inevitable analizar para establecer cuál es la forma correcta de hacer política si esta depende a su vez de la importancia que le den los medios de comunicación.

Por último, se hace relevante mencionar la (3) teoría de la espiral del silencio, que sostiene que “La opinión pública es, en esencia, un mecanismo que hace posible la cohesión y la integración de sociedades y grupos, de las que dependen la supervivencia de la comunidad y su capacidad de acción” y que “La clave estriba en que las personas, lo mismo que los animales, tienen un miedo innato al aislamiento.” (Noelle-Neumann, 1993, p.2). Esto sugiere que los individuos, como componentes fundamentales de la comunicación, adaptan su mensaje con el objetivo de que este sea beneficioso para su supervivencia en sociedad, manteniendo siempre en mente el favorecimiento de las buenas relaciones sociales para la consecución de este objetivo, lo que se trata de una idea clave ya mencionada al tratar las motivaciones primarias de la cortesía como abstracción del habla.

Queda, por ende, claro, que la comunicación política no puede quedar separada del contexto sociocultural en el que se enmarca y que se encuentra en una relación de dependencia con el componente lingüístico que le da razón de ser. Esto se debe a que la comunicación política se ve influenciada por la cultura política de la sociedad en la que se dé, debido, por una parte, a las reglas que emanan del correcto uso del lenguaje para la consecución de objetivos. Sin embargo, puede llegar a influenciar de forma más marcada a esta a través de estrategias tan variadas como el encuadre, el cambio de los focos en cuanto a los temas relevantes y la presión referente a un posible aislamiento. De modo que, esto requiere un breve análisis de la influencia del lenguaje en la percepción y formulación de la realidad política como expresión cultural.

2.3. La influencia del lenguaje en la percepción de las realidades políticas

Al hablar de la influencia del lenguaje en la percepción de las realidades políticas se debe comprender que se encuentran íntimamente relacionados, ya que “toda comunidad codifica y transmite sus experiencias o expresiones culturales a través de una estructura comunicativa autocoherente, exhaustiva y simple, de manera que sus miembros puedan comprender y adecuarse colectivamente a la realidad en la que viven” (Bazo, 2007, p. 113). Es decir, que el lenguaje es fundamental para concebir, modificar y expresar la realidad en la que vivimos con el objetivo de crear una narrativa a disposición de todos los integrantes de la sociedad. Sin embargo, hay que tener en cuenta que esta realidad es cambiante, ya que, al querer “describir la significación en

términos de reglas, se trataría en esta perspectiva de una concepción particular de reglas y funciones, que no se centra en reducirlas a estaticidad, sino, por el contrario, en estudiar su *formación y re-formación constante*” (Hammar, 1997, p. 226). Esto último sugiere que la estructuración social en el contexto político se encuentra en constante alteración, tanto influenciado por la realidad en vigor como por el lenguaje que modifica paulatinamente las concepciones que se crean y habitan los pensamientos de los hablantes.

Es más, las verbalizaciones actúan sobre las personas y constituyen actos de poder a través de, por lo menos, dos vías: o bien informándoles y, por tanto, modificando sus percepciones, o bien definiéndoles y, a su vez, modificando las formas en las que son percibidos por los demás miembros de la sociedad. (Pocock, 1973, p. 30). Por lo tanto, el uso del lenguaje en comunicación política es aún más relevante, ya que puede llegar a alterar de manera expresa la realidad del hablante por los mensajes que contiene y la estrategia que quiera utilizar. Esto modifica tanto la realidad estructural, es decir los aspectos jurídicos y materiales de la vida en sociedad, como la realidad lingüística, por los términos discursivos en los que la comunicación cambia el tejido sociopolítico y la percepción del hablante.

Por tanto, la consecución de las estrategias políticas y la inclusión de un lenguaje consciente de su poder en cuanto a la construcción de las realidades del público objetivo impacta claramente en el uso de la cortesía. Esto es debido a que es esta una de las formulaciones del lenguaje con mayor influencia en la transmisión de mensajes indirectos, ya que suscita a su vez una respuesta no formulada con palabras en el hablante que modifica sutilmente su percepción de la realidad. Por esto mismo, se hace relevante focalizar el estudio del lenguaje cortés en las principales estrategias a su disposición que son implementadas en comunicación, tanto política como general: la cortesía positiva y la negativa. Estas varían en efectividad dependiendo de la cultura, tanto por las preferencias perceptivas de lo socialmente correcto por los hablantes en cuanto a la transmisión del mensaje comunicado, como de la transformación paulatina del contexto sociocultural que genera el lenguaje.

2.4. El papel de la cortesía positiva y negativa

Realizar un análisis de la cortesía requiere definir las dos vertientes en las que se encuentra extensamente enmarcada y cuyo uso depende del contexto sociocultural, que a su vez se encuentra influido por el lenguaje, en que el hablante se encuentre. Por tanto, se diferencian (a) la cortesía positiva y (b) la cortesía negativa. Ambas establecen una relación entre el emisor y el receptor del

mensaje en la que subyace la preferencia de imagen en la cultura objetivo de estudio.

Por una parte, (a) la cortesía positiva “es la que intenta establecer una relación positiva en la que se respeta la necesidad de una persona de gustar. Se refiere a los actos agradadores de la imagen. Por lo tanto, utiliza procedimientos intensificadores” (Níkleva, 2011, p. 68). Tales como los mencionados por Brown & Levinson en 1987 y que tienen que ver, primeramente, con la identificación de un punto en común entre el emisor y el receptor: (1) reconocer y atender al receptor, es decir, a sus intereses, necesidades, deseos con el objetivo de generar un mensaje más concreto; (2) exagerar en la muestra de interés, aprobación y simpatía con el receptor para que genere un espacio de seguridad en el que se sienta a gusto; (3) intensificar el interés para con el receptor, de manera que este esté involucrado en la comunicación y se encuentre dispuesto a seguir entablándola; (4) hacer uso de marcadores de identidad del grupo, lo que se refiere a la disposición del emisor de sumergirse en las utilidades lingüísticas del receptor con el objetivo de mostrarse más cercano. Estas pueden ser tanto muestras coloquiales como uso del dialecto e incluso contracciones y elipsis; (5) buscar acuerdo refiriéndose a temas seguros y la repetición de los mensajes enviados por el receptor; (6) evitar el desacuerdo buscando un pseudoacuerdo o usando las denominadas ‘mentiras piadosas’ para hacer que el receptor no pierda el interés y evitar un posible conflicto; (7) presuponer, indicar o asegurar esos puntos en común, para lo cual se puede hacer uso del rumor como estrategia de acercamiento o las suposiciones de valores, deseos y actitudes compartidas por el emisor y el receptor; y (8) bromear, que puede aligerar las tensiones que puedan surgir en la conversación.

Asimismo, siguiendo el esquema de Brown & Levinson de 1987, se hace necesario expresar en esta cortesía positiva que el emisor y el receptor en la comunicación son cooperadores, para lo que se utilizan las siguientes estrategias: (1) afirmar o presuponer el conocimiento y preocupación del emisor con respecto a los deseos del receptor, lo que acerca a ambos en el proceso comunicativo y muestra la disponibilidad del emisor; (2) ofrecer y prometer, actuando con respecto a lo anterior y proponiendo una posibilidad de cambio que hace que el receptor se sienta comprendido por el emisor; (3) ser optimista, lo cual modifica la actitud con respecto al contexto, ya que indica que hay prospecto de cambio hacia una situación mejor; (4) incluir tanto al emisor como al receptor en la actividad, lo que ayuda a crear un sentimiento de unidad; (5) dar (o preguntar) por razones, con el objetivo de atenuar los posibles conflictos emergentes y llegar a aportar una solución más personalizada; (6) adoptar o afirmar reciprocidad, llegando a provocar un cambio de actitud en el receptor. Por último, es relevante para la correcta consecución de la interacción con respecto a la cortesía positiva que el emisor consiga satisfacer la necesidad/deseo del receptor, para lo cual se

ha de emplear la estrategia final de dar algo positivo a este. Esto se puede conseguir mediante el obsequio de bienes materiales, simpatía, entendimiento o cooperación, lo que implica que la comunicación ha sido fructífera y se ha evadido el conflicto para pasar a una etapa de colaboración.

Por otra parte, en cuanto a la (b) cortesía negativa, esta es la conocida como mitigadora y se basa en “compensar la posible agresión a la imagen negativa del interlocutor.”. Por lo que, “utiliza mecanismos y estrategias de atenuación.” (Níkleva, 2011, p. 68). Estas son presentadas por Brown & Levinson y tienen que ver, primeramente, con ser directo en la comunicación. Para esto se implementa la estrategia de ser convencionalmente indirecto, es decir, formular un mensaje en el que haya un contenido implícito que no se manifiesta de forma directa en el contexto, no se expresa, pero se sobreentiende por las reglas no escritas de la cortesía. Seguido a esto es necesario no suponer ni asumir en la comunicación, para lo que encontramos la estrategia de cuestionar la información o contestar con evasivas, de modo que el receptor se sienta involucrado en la conversación y se de pie al aporte de información adicional.

Es imprescindible, también, evitar coaccionar o forzar al receptor, para lo que se siguen 3 estrategias: (1) ser pesimista, aplicando usos del lenguaje que implican que una posible acción puede no ser realizada; (2) minimizar la imposición, lo que se consigue desbancando el ranking de imposición en la cultura y dejando la distancia y el poder social de los interlocutores como las únicas variables reales; (3) adoptar deferencia, lo que hace referencia a dos posibilidades: que el emisor adopte una posición de modestia con respecto al receptor o que el emisor identifique al receptor como superior para satisfacerlo. Esto indica un respeto y asociación por parte del emisor hacia el receptor, lo que coloca a este último en una posición de mayor estatus social. Seguidamente se hace necesario comunicar que el emisor no busca afectar al receptor, lo que se consigue a través de la estrategia de (1) pedir disculpas y que sigue la siguiente secuencia de actos: admitir la molestia que se haya podido generar en el receptor, indicar reticencia, dar razones abrumadoras y pedir perdón. Asimismo, se debe (2) impersonalizar al emisor y al receptor en la comunicación por medio de los métodos gramaticales performativos, imperativos, verbos impersonales, las pasivas, el reemplazo de los pronombres “yo” y “tu” por indefinido, la pluralización de estos y adoptar una distancia que permita modificar el punto de vista. Consecuentemente se debe (3) postular la *FTA* como regla general, lo que permite establecer una aparente disociación entre la imposición que realiza el emisor sobre el receptor, que indique que simplemente se encuentra forzado a hacerlo por las circunstancias; Por último, se ha de (4) nominalizar, lo que genera que el mensaje se torne más formal cada vez que se implementa esta técnica.

Como método final de la (b) cortesía negativa, encontramos la compensación de otros posibles deseos del receptor, para lo que se aplica la táctica de dejar constancia de que el emisor incurre en una deuda para con el receptor o desmarcándose de esta.

De este modo, es vital realizar un análisis de estos dos aproximamientos a la formulación de la cortesía en el lenguaje, que se encuentra afectado por los contextos socioculturales, para observar cual es el más presente en inglés y cual en español. Esto permitirá, a su vez, identificar las diferencias y convergencias sobre el uso de la cortesía en política que afectan a la efectividad de los mensajes con respecto a la ciudadanía.

3. Las estrategias de cortesía en español

3.1. La preferencia cultural por la imagen y cortesía positiva

Para establecer la preferencia por la imagen y la cortesía positiva en español es relevante mencionar que esto es debido al carácter de acercamiento de la cultura española de la península que indica una solidaridad comunicativa en la que se busca la inmediatez. Es más:

los españoles (para bien o para mal) estrechan generalmente y en seguida los espacios interpersonales, tienden a construir puentes y espacios comunes con el otro, existan previamente o no (tiende a una +relación vivencial de proximidad), nivelan las diferencias sociales y funcionales mostrando una relación +simétrica. Hay una tendencia a la solidaridad y a la coloquialidad. (Briz, 2010, pp. 12-13).

Esto postula que el contexto sociocultural del español es uno en el que se valora la cercanía, que a su vez aporta confianza a la interacción entre el emisor y el receptor, lo que podría también observarse en las tendencias actuales con respecto a la comunicación política, que se analizará más en profundidad posteriormente. Se observa pues la tendencia de los hablantes, como bien se aprecia en la definición de cortesía positiva, a gustar, por lo que se implementan actos agradadores de la imagen. Esto, a su vez, genera un mayor compromiso afectivo en las relaciones sociales, lo que afecta significativamente a la consecución de estas y al lenguaje utilizado en las mismas. Se prefiere, por tanto, en español el uso de una cortesía directa que ensalce las cualidades del receptor para asentar una confianza requerida en el contexto social, así como el ensalzamiento de las cualidades del emisor. De este modo se implementan las estrategias mencionadas por Brown y Levinson en 1987:

Primeramente, se busca establecer un punto en común para que la conversación sea agradable y los hablantes se encuentren en una relación de interés en la que prime el compromiso afectivo ya mencionado. Se atiende, pues, a (1) identificar y atender a las necesidades/deseos del receptor, para posteriormente exagerar el interés en estos y lograr el intensificar el interés percibido por el receptor:

- (a) *Me gusta mucho tu coche.*
- (b) *¿Sí? No me convence mucho el color.*
- (a) *¡Si queda precioso en rojo! ¿Por qué lo elegiste así?*

Asimismo, se hace uso de (2) marcadores de identidad de grupo, que permiten a los interlocutores crear una sensación de cercanía, para lo cual las estrategias más efectivas son el uso del lenguaje coloquial y de los dialectos:

- (a) *Menudo peñazo de reunión, tío.*
- (b) *Ya ves, espero que el jefe se relaje en las próximas.*

Otras estrategias que también se emplean en el español son tanto (3) la búsqueda de acuerdo como (4) la evasión del desacuerdo, para lo que los marcadores más exitosos son tanto la implementación de temas seguros y la repetición, como las mentiras piadosas y los pseudoacuerdos:

- (a) *¡Qué buena está la comida! ¡Te ha salido genial!*
- (b) *¿Sí? Creo que se me ha quemado un poco al final.*
- (a) *¿Que se te ha quemado un poco al final? Pues no lo noto, la verdad que te ha salido genial.*

Esto genera un ambiente de reciprocidad afectiva, ya que la comunicación se torna menos agresiva y se evita un posible conflicto en el que choquen los intereses de los interlocutores. Al afirmar que la comida estaba buena en lugar de decir que su sabor se había visto afectado por la situación en la que esta se había quemado se abre una vía en la que el receptor se siente comprendido y se evita un alejamiento entre ambos.

También se aprecia la (5) presuposición, indicación o aseguración de los puntos en común, lo que se logra de manera muy eficaz con el empleo de los rumores para acercar al receptor hacia el grupo del emisor. Se crea siguiendo el esquema de “nosotros” vs. “los otros”. Un ejemplo es el siguiente:

- (a) No entiendo para nada a la gente que roba.
- (b) *¿Has visto el caso de corrupción de la persona X del partido Y?*
- (a) Si, me parece horrible.
- (b) *A mí también, estoy totalmente indignado.*

Esto genera un ambiente de confianza mayor en el que tanto el receptor como el emisor se encuentran en el mismo punto con respecto a un tema determinado, lo que hace que el primero esté más dispuesto a colaborar con el emisor.

Por último, en cuanto al establecimiento de un punto en común, se encuentra la táctica de bromear, como fórmula exitosa que genera confianza al aligerar el tono de la transmisión del mensaje:

- (a) ¿Cómo está la comida?
- (b) *Caliente.*
- (a) (Se ríe) ¿Y de sabor?

El establecimiento de un punto en común fuerte es una necesidad imperativa para este tipo de culturas en los que la imagen positiva tiene un papel más dominante que la negativa. La preferencia por esto último, como señalan Haverkate y Sifianou (1994), se da sobre todo en las culturas mediterráneas en oposición a la inglesa, como ya se estudiará más adelante.

Es más, se hace necesario transmitir de forma tácita esa cooperación entre el emisor y el receptor, lo que se hace siguiendo de nuevo las estrategias marcadas por Brown y Levinson en 1987. Estas, con el pertinente ejemplo en un posible discurso, son:

En primera instancia se debe (1) afirmar o presuponer el conocimiento y preocupación del emisor con respecto a los deseos del receptor, con el objetivo de que este último se encuentre comprendido y escuchado:

- (a) *Sé que en esta comunidad se necesitan más centros hospitalarios de atención primaria y que lleva mucho tiempo retrasándose la gestión.*

A lo que le sigue la (2) oferta o promesa que consiga rebajar las tensiones y mostrar un compromiso en parte del emisor con la situación y el contexto de los receptores, además de una (3) pretensión optimista de que el receptor va a cooperar de acuerdo con los objetivos del emisor:

(a) *Si llego al cargo X, os prometo que la construcción de estos centros se llevará a cabo de una vez.*

Es más, otra estrategia que combina con las anteriores es la de (4) incluir tanto al receptor como al emisor en el proceso comunicativo y la solución del conflicto, uniéndolos aparentemente en la actividad a realizar:

(a) *Si me votáis, juntos podemos conseguirlo.*

También se deben (5) dar o preguntar por las razones que han llevado al receptor a la posición en la que se encuentra con respecto al emisor en el caso de que la comunicación este derivando hacia el conflicto:

(a) *Yo también estoy de vuestra parte, porque sigo viviendo aquí desde que nací, mis hijos van al mismo colegio en el que me eduque yo y la clínica de la calle X es a la que voy cuando tengo algún problema de salud...*

Y, como estrategia definitiva, es necesario (6) adoptar o afirmar reciprocidad en la consecución de los objetivos comunicativos por parte del emisor para con el receptor:

(a) *Yo me encargaré personalmente de la consecución del proyecto si me votáis.*

Por último, para que la comunicación y la cortesía se den de forma fructífera es imprescindible satisfacer esa necesidad/deseo en el receptor, para maximizar ese sentimiento de cooperación a favor del mantenimiento de las buenas relaciones sociales que crea esa cultura de cercanía y solidaridad. Por tanto, en el español se usan unas técnicas de cortesía propias que tienen que ver con el carácter directo y un uso menos extenso de la atenuación, lo cual será analizado a continuación.

3.2. El carácter directo y la atenuación en español

En cuanto al carácter directo del español, este se manifiesta en la utilización de fórmulas como el imperativo cuando se infiere a peticiones de tono cortés. Es decir, que esta es una de las formas más correctas en las que el hablante puede expresarse de acuerdo con la cortesía positiva en el

contexto sociocultural español. Esto es debido a la naturaleza, como se ha expresado con anterioridad, de la cultura del español como cultura de acercamiento, por lo que aquellas expresiones más tajantes y familiares son especialmente apreciadas por el receptor. Por ejemplo, en una situación en la que una persona esté sujetándole la puerta a otra:

(a) *Pasa, pasa*, por favor.

(b) Muchas gracias.

Esto se encuentra íntimamente relacionado con el uso de la atenuación en la construcción discursiva de las fórmulas cortesas en español, cuya razón de ser y principales objetivos en el plano lingüístico definen a los atenuantes como:

estrategias, movimientos tácticos para ganar en el juego conversacional, minimizadores del decir o de lo dicho, a la vez que, dialógicamente, del desacuerdo, ya sea en el plano local, es decir en algunas de las intervenciones, intercambios, ya sea en el plano global de la conversación. (Briz, 1995, como se citó en Dumitrescu, 2008, párr. 8)

Sin embargo, la utilización de los atenuantes no se da apenas en español, ya que estos pueden incurrir en malinterpretaciones por parte del receptor al vislumbrarse como elecciones, pese a querer ser estas directivas atenuadas (Bravo, 1999). No se concibe de manera social, ya que culturas como la española están basadas en la solidaridad de sus integrantes. Es más, la atenuación es una estrategia de acercamiento, lo cual indica que hay algún tipo de obstáculo entre los interlocutores, entre el tu y el yo. “Por eso, en culturas de menos acercamiento o de más distanciamiento, la frecuencia de atenuación cortés es mayor, como estrategia de aproximación social al otro (lo mismo sucede en la interacción formal, en tanto modalidad prototípica de +distancia)” (Briz, 2010, p. 14). Esto se refleja tanto en la manera de relacionarse con los interlocutores en el plano social como en la forma de hacer política, cuyo máximo exponente se da en los discursos. Asimismo, es una de las principales diferencias en comparación con las culturas anglosajonas, lo que se habrá de estudiar a continuación.

4. Las estrategias de (des)cortesía en inglés

4.1. La preferencia cultural por la imagen y cortesía negativa

Para establecer la preferencia por la imagen y la cortesía negativa en inglés es relevante mencionar que esto es debido al carácter de menor acercamiento de la cultura anglosajona, que indica una mayor independencia en los individuos en la que se da una preferencia por la autonomía. Es más, “hablamos de *autonomía individual* en contraposición a las conductas de *autonomía de grupo*, que se basan en principios de cohesión interna o sea de afiliación: experimentar unidad, pertenencia al propio grupo, frente al grupo ajeno.” (Bravo, 1999, p. 161). Por esto mismo, una cortesía como la negativa, que se centra en no molestar y mitigar aquellas posibles fórmulas que sean interpretadas por el receptor como una invasión de su persona, se hace fundamental para navegar el contexto sociocultural inglés. Sin embargo, es preciso señalar que existen culturas de distanciamiento que tienden a la identidad colectiva, como en el caso de la sociedad japonesa (Matsumoto, 1989), aunque las sociedades anglosajonas difieran y, en particular la británica, no pertenezca a este grupo.

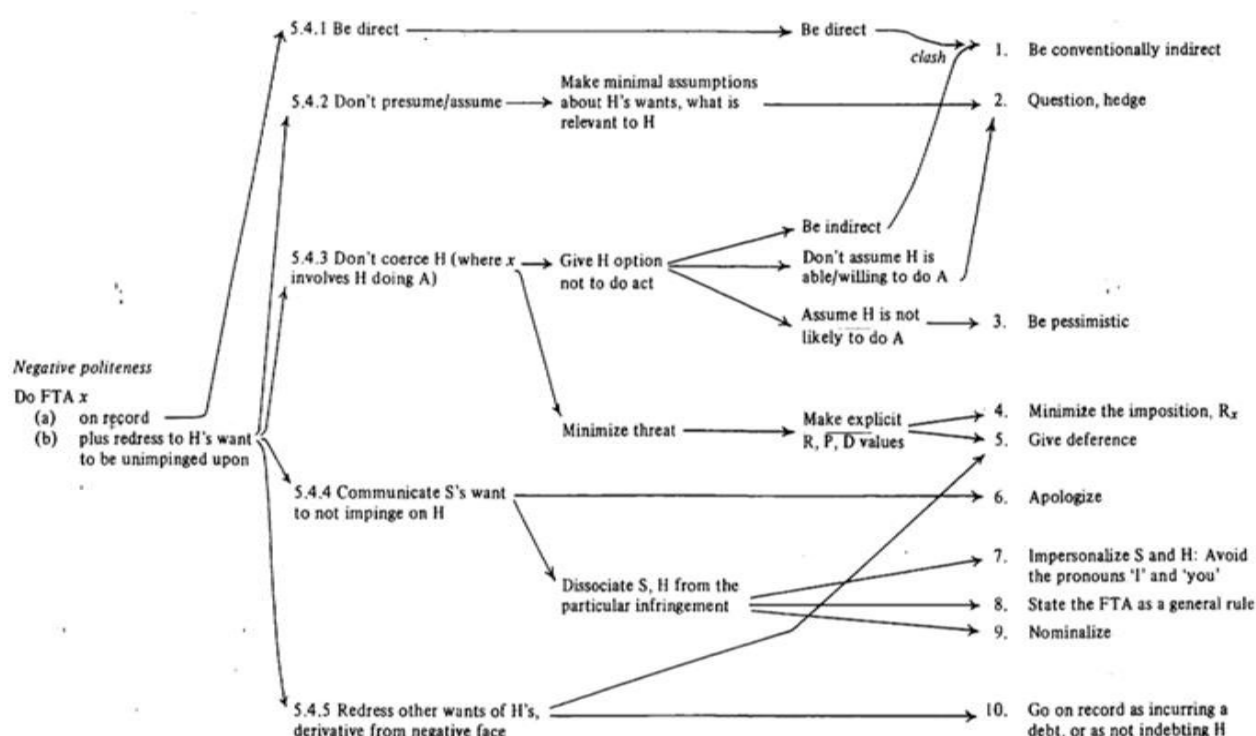
Se da, por lo tanto, un contexto sociocultural en el que se valora la distancia antes que el acercamiento, que a su vez lo dota de un carácter formal en el que la proyección de poder y el estatus social adquieren un rol más central en la consecución de unas relaciones sociales correctas. Esto podrá observarse también en la manera de hacer política y en su comunicación, que tendrá que adquirir un carácter más elevado de forma que se perciba como aceptable por los receptores y miembros del sistema político, lo que se analizará de forma más detallada posteriormente.

Se identifica, pues, la tendencia de los hablantes en este contexto al empleo de la mitigación en el tejido lingüístico, lo que es necesario para navegar una realidad social basada en la imagen negativa. Esto es debido a que, en una cultura basada en la apreciación del alejamiento social, cualquier interacción puede ser considerada como un potencial *FTA*. Es decir, que se prefiere en el inglés el uso de una cortesía negativa que trate de respetar esa autonomía individual mencionada con anterioridad. De hecho, es curioso remarcar que es de los pocos idiomas, por no decir el único, en el que la fórmula del “yo” aparece escrita en mayúscula siempre: *I*. Esto podría indicar que ya desde las fundaciones más sólidas del idioma se aprecia esta característica cultural del individualismo. Esta preferencia lingüística se ve reflejada en las estrategias mencionadas por Brown y Levinson en 1987 de la cortesía negativa:

Primeramente, hay que basarse en la contradicción de que la manera más simple de transmitir un mensaje y que quede registrado por el receptor es hacerlo directamente. Sin embargo, el ensalzamiento de la imagen negativa requiere que hagamos uso de un tipo de cortesía que sugiera el contenido de forma indirecta, ya que un acercamiento en el tratamiento del *FTA* provocaría un rechazo por parte del receptor al no haber respetado el contexto sociocultural. Por esto mismo, el emisor debería, idealmente, apoyarse en el gráfico estratégico elaborado a continuación, que se puede visualizar en forma de imagen:

Imagen 6

Gráfico de estrategias pertenecientes a la cortesía negativa



Nota. Adaptado de Chart of strategies: Negative politeness [Gráfico], por Brown, P. & Levinson S.C., 1987, obtenido de *Politeness: Some universals in language usage*. (22^a ed., p. 131).

En esta imagen pueden visualizarse las estrategias de cortesía negativas que el hablante puede poner a su disposición para asegurarse de la eficacia del mensaje en este tipo de situaciones. La primera de las estrategias que se pueden observar es la de (1) ser convencionalmente indirecto, lo que está basado en los actos del habla indirectos. Ejemplos de esto se muestran a continuación y se basan en la ambigüedad para transmitir un mensaje en el que se respeta la individualidad del receptor al no involucrarle tácitamente en la actividad:

(a) *Why are you doing that if...? vs. Why do that if...?*

or

(b) *I need a lighter vs. I'm looking for a lighter*

Otra cuestión relevante a la hora de formular un mensaje correcto con respecto a estas normas es no suponer ni asumir información que no haya dado previamente el receptor, para lo que se emplea la estrategia de (2) cuestionar la información o contestar con evasivas, dependiendo del rol que le toque asumir al hablante:

(a) This deficit is *technically* not a question of wrongfully public expenditure.

(b) I'm *pretty* sure it could be, don't you?

Asimismo, se hace relevante cuidar y restringir el uso de la coacción con respecto al receptor, para lo cual es necesario adoptar tres posturas: (1a) ser pesimista, lo que está relacionado con el uso del subjuntivo en inglés y que expresa una duda acerca de lo apropiado que resulte en la conversación dicha petición; (1b) minimizar la imposición del rango social, para dejar espacio a la distancia y poder de los interlocutores en la comunicación; y (1c) dar deferencia, la cual emana de (1b).

(1a) *Could/Would/Might you do X?*

(1b) *I just want to ask you if I can borrow a little bit of your time.*

(2b) I'm very sorry, but I am busy at the moment.

(1c) I understand. *I look forward very much to speaking with you when you are available.*

Seguidamente, es relevante prestar atención a la comunicación del mensaje por parte del emisor, ya que se debe hacer lo posible por evitar afectar de manera directa al receptor. Por esto mismo hay que seguir las estrategias de (1) pedir perdón; (2) impersonalizar al emisor y al receptor, lo que se consigue de una manera más efectiva con el uso de oraciones pasivas; (3) establecer el FTA como regla general; y (4) nominalizar, lo que se aprecia más en la transmisión de la información por parte de los medios de comunicación. Todo esto se encuentra ilustrado a continuación en un posible discurso:

(1) *I hate to say this, but we have to make some changes to the budget. O, I'm deeply sorry about this, but it would be in favor of all citizens.*

(2) *I need to make these changes in order to... vs. It is necessary that we make these changes*

in order to...

(3) *International regulations require that we make some changes to our nations' budget.*

(4) *The president performed very well in the polls, and he is obtaining widespread support.* vs.
The good performance of the president in the polls gifted him widespread support.

Por último, para una correcta consecución de los objetivos comunicativos del emisor, se hace inevitable o bien (1) expresar la deuda que se contrae con el receptor o (2) descargarse de esa responsabilidad con expresiones como las siguientes:

(1) *I'd be eternally grateful if you vote for me in the next elections.*

(2) *I'll never be able to repay you if you put me in office.*

Todas estas técnicas favorecen la consecución de sentimiento de individualidad y autonomía que deriva del contexto sociocultural. Por tanto, en inglés se usan unas técnicas de cortesía propias que tienen que ver con el carácter indirecto y un uso más extenso de la atenuación, lo cual será analizado a continuación.

4.2. El carácter indirecto y la atenuación en inglés

En cuanto al carácter indirecto del inglés, este se manifiesta en la utilización de fórmulas como las pasivas o la nominalización cuando se infiere a peticiones de tono cortés. Es decir, que esta es una de las formas más correctas en las que el hablante puede expresarse de acuerdo con la cortesía negativa en el contexto sociocultural anglosajón. Esto es debido a la naturaleza de la cultura anglosajona, que se encuentra caracterizada por un menor acercamiento, por lo que se debe cuidar la expresión con el objetivo de respetar esa individualidad y autonomía que la definen. Por ejemplo:

(a) *Would you mind getting some bread on your way home since you're in the store?*

Esto se encuentra íntimamente relacionado con el uso de la atenuación, que en inglés adquiere un carácter más marcado. Es más, en un estudio realizado por Haverkate y Soufiani en 1994, en el que se estudia las diferencias y similitudes entre la cortesía anglosajona y griega, se refleja que la primera está más orientada hacia la negativa, debido a un mayor uso de la atenuación y expresiones formales. Por lo tanto, quedaría claro que se trata de una cultura de menor acercamiento, como se muestra en la siguiente imagen:

Imagen 7

Clasificación de la cultura atendiendo al uso de atenuantes en los actos del habla

+(mayor) atenuación cortés → -(menor) cultura de acercamiento
-(menor) atenuación cortés → +(mayor) cultura de acercamiento

Nota. Adaptado de El uso de la atenuación [Gráfico], por Briz E.A., 2010, obtenido de *La cortesía al hablar español*. Recuperado de https://www.sinoele.org/images/Revista/3/iii/jornadasP_Briz.pdf

Una menor cultura de acercamiento implica, por tanto, una mayor distancia en cuanto a sus integrantes y una menor solidaridad que se manifiesta en la necesidad tácita del espacio personal. Esto implica que se dé una necesidad de no molestar al otro, para lo cual el uso de una cortesía mitigadora es fundamental, lo que repercute a nivel social en una expresión más cautelosa que suavice el contenido del mensaje. Esto se refleja tanto en la manera de relacionarse con los interlocutores en el plano social como en la forma de hacer política. Su máximo exponente se da en las discusiones parlamentarias, aunque estas a primera vista pueden confundirse con expresiones directas debido al tono.

Por tanto, se hace relevante realizar un estudio comparativo de los discursos políticos en inglés y en español para identificar si estas reglas se encuentran integradas en la comunicación política. Esto requiere que se observe la concordancia entre estas y las realidades políticas que se van a tener en consideración y la manera en la que estas se formulan dependiendo del contexto, ya sea en el parlamento o en forma de discurso.

5. La (des)cortesía en la comunicación política: Un análisis comparativo

5.1. El discurso político en inglés y en español: Similitudes y diferencias

Una vez expuestos el carácter cultural dominante y los contextos sociolingüísticos presentes en inglés y en español, se hace relevante analizar la presencia o ausencia de estas fórmulas en las expresiones comunicativas, que se materializan en los discursos y la manera de hacer política en ambos. Por lo tanto, se procederá a analizar una serie de mensajes dirigidos a las respectivas asambleas parlamentarias con el foco puesto en observar las similitudes y diferencias entre los contextos inglés y español. Esto permitirá, a su vez, comprobar con qué frecuencia o si realmente se dan estas expresiones y tipos de cortesía en la comunicación política en la actualidad, ya que es también posible que el efecto de la globalización haya modificado la forma tradicional de hacer

política de acuerdo con los supuestos mencionados relativos a la cortesía y la preferencia por un tipo de imagen positiva o negativa.

Por lo tanto, se han seleccionado tres discursos relevantes relativos a la comunicación hacia otros miembros de la comunidad política: (1) el discurso de investidura del candidato a la presidencia del gobierno, Pedro Sánchez, ante el Congreso de los Diputados en enero de 2020, (2) el discurso del Premier Británico Rishi Sunak en la Cámara de los Comunes del Parlamento Británico sobre la problemática de Irlanda del Norte en febrero de 2023 y (3) una declaración de disculpa del ex Primer Ministro Británico, Boris Johnson.

En cuanto al (1) discurso de investidura del candidato a la presidencia del Gobierno ante el Congreso de los diputados es relevante observar el comienzo de este, ya que da un indicio claro del (a) carácter directo característico de la cortesía positiva presente en la cultura española en los párrafos 1 y 2:

Señora Presidenta, señorías, señoras y señores diputados, buenos días.

No se va a romper España. No se va a romper la Constitución. Aquí lo que se va a romper es el bloqueo al Gobierno progresista democráticamente elegido por los españoles. (Sánchez, 2020, párr. 1-2).

Se envía, por lo tanto, el mensaje atendiendo a la norma que predomina en las culturas de mayor acercamiento, es decir, la falta de atenuación del mensaje, si bien es verdad que se hace uso de formulaciones correctas y específicas de la cortesía lingüística en español como son señorías, propia del contexto político parlamentario.

Asimismo, se identifica una muestra de la estrategia de (b) atender a las necesidades y deseos del receptor, en este caso los miembros recién elegidos que conforman la nueva cámara:

Otra es de carácter político, directamente vinculada a lo que este momento representa, y es el punto de partida de un nuevo tiempo en España, en el que todos los aquí presentes estamos llamados a participar. Unidos a estos dos sentimientos, permítanme también trasladar un agradecimiento sincero. (Sánchez, 2020, párr. 5)

Estos se identifican correctamente, ya que se hace referencia al futuro al que todos los receptores, o miembros del parlamento, están invitados a construir, aunque solo sea de forma aparente, ya que es principalmente el Gobierno elegido el que va a ser el encargado de ostentar el poder ejecutivo.

Sin embargo, se transmite de forma correcta de acuerdo con la cortesía positiva la intención de cooperar con el receptor.

A esto también se suman, más adelante en el discurso, los (c) marcadores de identidad de grupo, que se dan de forma simultánea al (d) ensalzamiento y valoración personal positiva del emisor, con la intención de mostrarse seguro y por la necesidad tácita de gustar, característica de las culturas de mayor acercamiento:

Y, en segundo lugar, un agradecimiento sincero y profundo a mi partido, al Partido Socialista Obrero Español. Gracias, compañeros y compañeras, por la enorme dosis de confianza que depositáis en mí. Es un honor para mí representar en vuestro nombre a una fuerza política que representa, también, la historia viva de España. (Sánchez, 2020, párr. 7)

Sobre todo, se hace necesario señalar en este caso tanto (c) la utilización de los términos compañeras y compañeros, que demuestran solidaridad y cercanía como (d) la última frase en la que el emisor se eleva intencionadamente con objetivo de proyectar una imagen positiva sobre los receptores.

Otra estrategia que se aprecia en este contexto es la de (e) incluir tanto al receptor como al emisor en el proceso comunicativo con el objetivo de crear un clima de cooperación, lo que se consigue con la utilización de búsqueda de acuerdo y evasión del desacuerdo:

Quiero decir esto y subrayarlo porque esa es la voluntad de los españoles y españolas, y nos corresponde a los 350 diputados y diputadas que estamos aquí presentes, a todos nosotros, traducirla en Gobierno. Insisto, no somos nosotros quienes hemos decidido la conformación de esta Cámara, han sido con su voto los españoles. Y nosotros lo que tenemos que hacer en estos cuatro días de investidura es traducir su voluntad en Gobierno y no en bloqueo. (Sánchez, 2020, párr. 10)

Esto se aprecia por la utilización de un tema seguro, la conformación de la Cámara y el respeto que se muestra a todos los integrantes de esta, independientemente de su afiliación política. Es una muestra, igualmente, de presuposición, indicación o aseguración de los puntos en común, ya que se sigue un esquema en los que se forma la concepción de “nosotros”: los conformantes de la Cámara.

Es más, esto último se debe unir a la (f) pretensión optimista de que el receptor va a querer colaborar con el emisor del mensaje, en este caso del discurso político en cuestión, lo que se puede

visualizar en los siguientes extractos:

Nuestra Constitución atribuye, señorías, a las Cortes Generales la función de representar a la ciudadanía, porque es en ella donde reside la soberanía de la Nación. Pero también demanda de ellas algo más: la misión de formar Gobierno que ejerza la función ejecutiva y dirija la política interior y exterior de nuestra nación.

No hay Gobierno sin Parlamento; pero tampoco puede haber un Parlamento que funcione indefinidamente sin Gobierno. Para funcionar plenamente, el mecanismo de la democracia necesita de todas sus piezas. Por esa razón, señorías, acepté el encargo del Jefe del Estado, y por esa razón comparezco hoy ante ustedes con la esperanza de obtener la confianza mayoritaria de la Cámara. (Sánchez, 2020, párr. 11-12)

Con esto, se indica que el emisor tiene una visión favorable ante una posible colaboración con el receptor, aunque solo sea de forma aparente, en la consecución de la comunicación. Se pretende que el receptor aprecie la actitud del emisor ante la situación y el contexto en que se encuentran, lo que requiere hacer uso de las herramientas sociolingüísticas y culturales que regulan este tipo de interacciones.

Asimismo, avanzando en el discurso, se identifica la estrategia de (g) dar o preguntar las razones por las que se requiere la colaboración del receptor en la empresa comunicativa, lo que requiere atender a los siguientes extractos:

Señora presidenta, señorías, en resumen. Del mapa de este Parlamento pueden sacarse varias conclusiones que me gustaría compartir con ustedes:

La primera, que los españoles -y se lo recuerdo a la bancada de la derecha porque parece que lo olvidan- han señalado al Partido Socialista como primera fuerza no una, sino cinco veces en el año 2019 y, por tanto, a nivel general lo que quieren es un gobierno progresista liderado por el Partido Socialista. (Sánchez, 2020, párr. 30)

Segunda, que los españoles y las españolas han distribuido con equilibrio su voto y han otorgado, también, a las derechas una representación significativa. Por tanto, quieren acuerdos amplios, transversales, que rompan la lógica estéril de los bloques y que ofrezcan el futuro de concordia que necesita y demanda España. (Sánchez, 2020, párr. 31)

Y tercera, que los españoles han ampliado su representación en un buen número de formaciones de carácter territorial; por tanto, quieren que superemos las tensiones territoriales que arrastra nuestro país y, en particular, que superemos el conflicto político que desde hace demasiado tiempo erosiona Cataluña y enturbia las relaciones entre Cataluña y España. (Sánchez, 2020, párr. 32)

Y, justamente, esos serán los objetivos de la coalición progresista, Señorías, gobernar con una mirada progresista, alcanzar acuerdos amplios y transversales en los asuntos de Estado, y reducir mediante la política y el diálogo la tensión territorial y comenzar a superar el contencioso político catalán. (Sánchez, 2020, párr. 33)

Esta enumeración de razones indica que el emisor busca evitar el conflicto estableciendo nuevamente que atañen a todos los receptores de contexto político, reafirmando en su posición de que requiere de la colaboración de este último para llevar a cabo sus objetivos.

Por último, como estrategia final se debe (h) adoptar o afirmar reciprocidad en la consecución de los objetivos comunicativos por parte del emisor para con el receptor, lo que se consigue gracias a:

Señorías, me presento ante esta Cámara, por tanto, con un plan de Gobierno progresista, que aúna la voluntad de avanzar del Partido Socialista y de Unidas Podemos, pero que está abierto a la colaboración de todas aquellas fuerzas parlamentarias que apuesten por una solución de progreso a los desafíos que como sociedad tenemos por delante. (Sánchez, 2020, párr. 33)

Esto quiere indicar y demostrar nuevamente la predisposición del emisor a la apertura de colaborar con el receptor en la empresa de formar Gobierno. Con esto se busca satisfacer esa necesidad/deseo en el receptor, para maximizar ese sentimiento de cooperación a favor del mantenimiento de las buenas relaciones sociales que crea esa cultura de cercanía y solidaridad.

Por otro lado, en cuanto al (2) discurso de Rishi Sunak en la cámara de los comunes del Parlamento Británico sobre la problemática de Irlanda del Norte en febrero de 2023, se identifican numerosas características de la preferencia por la imagen y cortesía negativas. Se aprecia el (a) carácter indirecto, ya avanzado en el discurso: “So, in line with our legal responsibilities, *we are acting* today to preserve the balance of that Agreement and chart a new way forward for Northern Ireland.” (Sunak, 2023, párr. 31). Aquí se hace uso de la forma ‘estamos actuando’ en vez de ‘actuamos’, lo que se identifica como forma más respetuosa de acuerdo con las reglas de cortesía en el tejido lingüístico inglés.

Asimismo, se debe atender a la (b) restricción y cuidado del uso de la coacción, lo que se consigue mediante tres estrategias ya mencionadas al tratar las particularidades de la cortesía negativa: (b.1) ser pesimista, ya que se duda sobre la acogida de la información, lo que se consigue con la utilización del *'would'* en este caso: *"I'd like to make a Statement on the Northern Ireland Protocol."* (Sunak, 2023, párr. 12). Esto, además, se encuentra relacionado con (b.2) la minimización en la imposición del rango social hacia el receptor, permitiendo que los parámetros sean regulados por la distancia y el poder social de los interlocutores, lo que se consigue con la siguiente fórmula empleada: *"With permission, Mr Speaker,"* (Sunak, 2023, párr. 11). También se da el uso de la (b.3) deferencia, si bien se hace ya hacia el final del discurso de una manera más clara e identificable con: *"Of course, the House would expect to be informed of the Government's updated legal position on whether there is a lawful basis to proceed the Bill – so, I am publishing it today."* (Sunak, 2023, párr. 258-259). Esto último indica que el emisor comprende y cede en la concesión de autoridad que siente que debe al receptor, lo que establece el mayor estatus aparente que este ostenta.

Seguidamente, se formulan recursos lingüísticos que tratan de (c) prestar atención a la comunicación del mensaje por parte del emisor, ya que se debe hacer lo posible por evitar afectar de manera directa al receptor. Para esto se hace uso de (c.1) la impersonalización a lo largo de todo el discurso en lo referente al nuevo tratado que esta por votarse, aunque encontremos alguna fórmula característica de la cortesía positiva, que aparece expresada [la impersonalización] en los siguientes extractos: *"Those are the changes we will deliver."* (Sunak, 2023, párr. 22) y *"Our ability to do that was constrained by the Protocol."* (Sunak, 2023, párr. 132). Es más, también es vital establecer el FTA como regla general, lo que se ve reflejado en: *"The Windsor Framework delivers free flowing trade within the whole United Kingdom. It protects Northern Ireland's place in our Union. And it safeguards sovereignty for the people of Northern Ireland."* (Sunak, 2023, párr. 14-16). Es decir, que se busca establecer que es el acuerdo el que requiere que se implementen cambios en la actitud del receptor en relación con el contexto sociopolítico y no el emisor quien los solicita.

Esto viene ligado a la última estrategia que se pone en práctica y que es relativa a la (d) descarga de responsabilidad para con el receptor, lo que el emisor consigue en el último párrafo y cierre del discurso señalando: *I believe passionately with my head and my heart that it is the right way forward. Right for Northern Ireland... Right for our United Kingdom...And I commend it to the House.* (Sunak, 2023, párr. 297-300). Indicando que la aceptación de la propuesta ya no pertenece al emisor, quien indica que ha hecho todo lo posible en el esfuerzo comunicativo, si no que pende

de las decisiones del receptor.

Sin embargo, no se vislumbran en el discurso dos componentes fundamentales de la cortesía negativa culturalmente característica del inglés debido a su esencia de cultura de menor acercamiento. Por esto mismo, se debe realizar un breve análisis de la (3) declaración de disculpa por parte del ex primer ministro británico Boris Johnson, en la que se pueden observar el uso imprescindible en la cortesía británica de la (a) disculpa, junto con la impersonalización y nominalización:

Today I have received a fixed penalty notice from the Metropolitan Police relating to an event in Downing Street on 19th June 2020, and let me say immediately that I have paid the fine and I once again offer a full apology. (Johnson, 2022, párr. 1)

Esto se encuentra dentro de la necesidad que existe dentro de la cortesía negativa, como ya se ha establecido antes, de prestar atención y atenuar la comunicación del mensaje con el objetivo de que este sea percibido correctamente por el receptor. Es más, también se da una característica que tiene que ver con la consecución de objetivos que no se puede apreciar en el discurso previo, que es la relativa a la expresión de deuda para con el receptor, lo que se visualiza en este extracto:

Now I feel an even greater sense of obligation to deliver on the priorities of the British people: [...] I will take forward that task with due humility, but with maximum determination to fulfil my duty and do what is best for the country I serve. (Johnson, 2022, párr. 8 y 13)

Por todos los recursos identificados se muestra que existe una clara presencia de la cortesía negativa en el contexto del discurso político en inglés, ya que los recursos comunicativos se centran en la mitigación de la circunstancia lingüística con el objetivo último de mantener esa distancia e individualidad característica y el respeto de la autonomía existente.

5.2. Efecto de la cortesía en el contexto político y en las percepciones sociales de la política

El análisis de los discursos y declaraciones previas indica que la cortesía es un componente fundamental de la consecución de la política y los objetivos comunicativos tanto en inglés como en español. Este es un recurso lingüístico clave en la formulación de estos que los lleva a adquirir un carácter correcto de manera que sean percibidos por el receptor de acuerdo con las perspectivas socioculturales presentes en ambos. Son, por tanto, vitales en cuanto a la concepción de la realidad política y la moldean a su vez para que esta concuerde con los

objetivos que el emisor pretende alcanzar con respecto a los receptores, que son público entrenado de una comunicación específica, pero, no obstante, comunicación que no puede escapar a las reglas inherentes de la cortesía. Influye, por tanto, de manera directa en la toma de decisiones a nivel parlamentario, ya que la utilización de este recurso está ligado a la persuasión comunicativa, que no se podría conseguir sin su ayuda.

Sin embargo, es necesario mencionar que, si bien el tipo de cortesía – negativa o positiva – depende del contexto sociolingüístico, se identifica una mezcla de ambas en los discursos analizados, aunque sea notable la preferencia de una sobre la otra, como bien se ha mostrado con anterioridad. Es probable, por tanto, que una mayor tendencia a la globalización este provocando cambios con respecto a las preferencias de uso que son sostenidas por las tradiciones de cortesía en ambos marcos políticos, pero se mantiene de forma sustancial el uso amplio de una sobre la otra. Por esto mismo, se hacía relevante observar e identificar las manifestaciones de ambas con el objetivo de señalar sus demarcaciones y diferencias la una para con la otra haciendo uso del análisis, central en el estudio de la cortesía, de Brown y Levinson (1987).

Asimismo, debido a cuestiones de extensión no será posible analizar el impacto de la cortesía sobre el público general, menos especializado en la implementación política de esta variable, pero que se ve afectado de igual manera por esta. Por lo tanto, sería interesante seguir las líneas de esta investigación para analizar el impacto de esta en el ámbito de lo público y observar las posibles diferencias que se puedan presentar comparando los sucesos en el interior de los parlamentos con la repercusión en la opinión pública, para lo que se podría hacer uso de todo lo expuesto a lo largo de este estudio.

6. Conclusiones

6.1. Resumen de los principales hallazgos: Comentarios finales sobre el papel de la cortesía y su influencia en las percepciones del contexto político

Por todo lo expuesto en este trabajo y realizando un análisis previo en el que se ha desarrollado la teoría de la cortesía y de la comunicación política, se han llegado a las siguientes conclusiones y hallazgos:

Se han identificado (1) las principales características de la cortesía como manifestación

lingüística tanto en inglés como en español, indicando que estas derivan del contexto sociocultural en el que se encuentran y, a su vez, lo moldean. En cuanto al español, este establece una preferencia por la imagen y la cortesía positiva que derivan de su tipo de cultura: una cultura de acercamiento. En esta se da extensamente el uso de un carácter directo y una menor atenuación de las expresiones, ya que se valora la cercanía y la solidaridad, lo que se refleja tanto en la manera de relacionarse con los interlocutores en el plano social como en la forma de hacer política, cuyo máximo exponente se da en los discursos. Por otro lado, en cuanto al inglés, se ha identificado la preferencia opuesta, es decir, por la imagen y la cortesía negativa, de las que derivan el carácter indirecto y la mayor atenuación presentes en el uso de los recursos lingüísticos. Esto señala que el inglés está moldeado y moldea a su vez una cultura de menor acercamiento, en la que se aprecia más la individualidad y la autonomía frente a esa solidaridad y afiliación de grupo.

Es más, esto se identifica de manera clara en (2) las fórmulas convenidas para expresarse correctamente en sociedad, que impactan de manera directa a la expresión de la política en ambas, que han sido expresadas por el modelo de Brown y Levinson de 1987:

En español se busca, por tanto, el uso de una cortesía directa que ensalce las cualidades del receptor para asentar una confianza requerida en el contexto social, así como el ensalzamiento de las cualidades del emisor. Lo que se consigue siguiendo las estrategias de la cortesía positiva indicadas, manteniéndose en las líneas generales de: (a) establecer un punto en común para que la conversación sea agradable y los hablantes se encuentren en una relación de interés en la que prime el compromiso afectivo; (b) transmitir de forma tácita esa cooperación entre el emisor y el receptor; (c) es imprescindible satisfacer esa necesidad/deseo en el receptor, para maximizar ese sentimiento de cooperación a favor del mantenimiento de las buenas relaciones sociales que crea esa cultura de cercanía y solidaridad.

Por otro lado, en inglés, se prefiere el uso de una cortesía negativa que respete una mayor independencia en los individuos y la autonomía que esto supone. Su objetivo principal, por lo tanto, es el respeto hacia el otro y se centra en no perturbar al receptor, por lo que ensalza un carácter indirecto en el tratamiento. Esto se consigue siguiendo las estrategias de cortesía negativas mencionadas, que se resumen en: (a) expresar el contenido del mensaje de forma indirecta, ya que un acercamiento en el tratamiento del *'Face Threatening Act'* (FTA) provocaría un rechazo por parte del receptor; (b) no suponer ni asumir información que no haya dado previamente el receptor, para lo que se usan ampliamente el cuestionar y las evasivas; (c)

cuidar y restringir el uso de la coacción con respecto al receptor; (c) prestar atención a la comunicación del mensaje por parte del emisor, ya que se debe hacer lo posible por evitar afectar de manera directa al receptor; (d) llevar a cabo una impersonalización del emisor y el receptor; y (e) redirigir las necesidades/deseos del receptor. Con estas estrategias se garantiza el respeto hacia el componente sociocultural que implica una mayor distancia social y autonomía de sus miembros.

Por estas razones se demuestra que (3) la cortesía un componente fundamental en la consecución de objetivos políticos. La investigación indica que este es un recurso lingüístico clave en su formulación, ya que los lleva a adquirir un carácter correcto de manera que sean percibidos por el receptor de acuerdo con las perspectivas socioculturales presentes en ambos. Es más, configura la comunicación para alcanzar un mayor grado de cooperación entre los interlocutores que facilita el acuerdo entre estos y la consecución de una política, diferente en apariencia, pero igual en sus principios: (a) a corto plazo, (b) estratégica, y (c) orientada a las realidades políticas de los parlamentos. Esto influye en gran medida en (4) la toma de decisiones a nivel parlamentario, ya que los grados de acuerdo se ven incrementados o disminuidos por el peso de esta variable, aunque no sea la única.

Por último, se pone de manifiesto (5) la variabilidad del concepto de la cortesía dependiendo del contexto sociocultural en el que se dé. Si bien las dos se pueden dar de manera simultánea en un discurso político, lo hacen de manera modesta, indicando que existe una preferencia por una u otra que deriva del tipo de cultura: acercamiento o alejamiento. Es verdad que la globalización puede estar afectando al uso de la cortesía y transformando las tendencias para hacer uso de ambas en la comunicación, ya que, como se ha observado previamente, la estructuración social en el contexto político se encuentra en constante alteración, tanto influenciado por la realidad en vigor como por el lenguaje que modifica paulatinamente las concepciones que se crean y habitan los pensamientos de los hablantes. Sin embargo, las fórmulas y preferencias establecidas se encuentran dotadas de una base sólida que indica que, de momento, va a seguir existiendo una preferencia por la cortesía e imagen positiva en español y por una cortesía e imagen negativa en inglés.

6.2. Recomendaciones para futuras investigaciones

Como recomendaciones principales para futuras investigaciones se señala atender a la tendencia de la cortesía a variar por los efectos de la globalización en los contextos

sociopolíticos estudiados con efecto de comprobar si esta ha ido modificando la comunicación política hasta tal punto que el uso de la cortesía positiva y negativa ya no sea una preferencia dependiente del tejido cultural y, por tanto, se implementen ambas para la consecución de los objetivos políticos.

Asimismo, sería interesante analizar, lo cual no se ha podido realizar en este trabajo por cuestiones de limitación de espacio y por el foco que requería analizar estos mecanismos y expresiones en los marcos parlamentarios correspondientes, su impacto con respecto a los medios y la población general, que también se encuentra, quiera o no, involucrada en política. Para la realización de una investigación tal, este presente trabajo puede resultar de utilidad, ya que el marco teórico desde el que se ha realizado el estudio de los discursos políticos es aplicable al mencionado.

De todas maneras, se espera que este trabajo pueda ser un marco de referencia para posibles futuras investigaciones en el ámbito de la política relativos a las estrategias comunicativas que se aplican para alcanzar los objetivos deseados por parte de las instituciones y autoridades pertinentes.

7. Bibliografía

Alonso, I.L. (2023). *Aproximación a una definición de Comunicación Política. Principios*. [Diapositiva de PowerPoint]. Comunicación Política y Asuntos Públicos – Political Communication and Public Affairs [RICOM] [E0000010649]. Recuperado de https://sifo.comillas.edu/pluginfile.php/3859192/mod_resource/content/0/Tema%201.%200Aproximaci%C3%B3n%20a%20una%20definici%C3%B3n%20de%20Comunicaci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica.pdf

Bazo, P.A. (2007). Una aproximación a las relaciones entre lenguaje y política: la imagen de la justicia. *Revista de Derecho PUCP*, 60(1), pp. 111-122. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5085070.pdf>

Bravo, D.V. (1999). ¿Imagen «positiva» vs. Imagen «negativa»? Pragmática sociocultural y componentes de face. *Oralia*, 2, pp. 155-184. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/285760242_Imagen_positiva_vs_imagen_negativa_Pragmatica_sociocultural_y_componentes_de_face

Briz, E.A. (2010). *La cortesía al hablar español*. Revista de Enseñanza de ELE a Hablantes de Chino. Recuperado de https://www.sinoele.org/images/Revista/3/iii/jornadasP_Briz.pdf

Brown P. & Levinson S.C. (1987). Introduction to the reissue: A review of recent work. En P. Brown & S.C. Levinson (Eds.), *Politeness: Some universals in language usage*. (22ª ed., pp. 1-50). Cambridge University Press.

Brown P. & Levinson S.C. (1987). Summarized Argument. En P. Brown & S.C. Levinson (Eds.), *Politeness: Some universals in language usage*. (22ª ed., pp. 59-60). Cambridge University Press.

Brown P. & Levinson S.C. (1987). The argument: Intuitive bases and derivative definitions – Assumptions: Properties of interactants. En Brown & S.C. Levinson (Eds.), *Politeness: Some universals in language usage*. (22ª ed., pp. 61-64). Cambridge University Press.

Brown P. & Levinson S.C. (1987). Realizations of politeness strategies in language. En P. Brown & S.C. Levinson (Eds.), *Politeness: Some universals in language usage*. (22ª ed.,

pp. 91-227). Cambridge University Press.

Canel, M.J. (2006). ¿Qué es la Comunicación Política? En M.J. Canel (Ed.), *Comunicación Política: Una guía para su estudio y práctica*. (2ª ed., pp.17-34). Tecnos.

Dumitrescu, D. (2008). *Sobre la atenuación cortés en español y rumano: unas estrategias comunes*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Recuperado de <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc086p0>

Fragoso, E. (2006). *Concepto de política y vida cotidiana*. [Ensayo, Universidad de la Rioja]. Dialnet Universidad de la Rioja. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4953719.pdf>

Grice, H.P. (1991). Logic and Conversation. En H.P. Grice (Ed.), *Studies in the Way of Words*. (1ª ed., pp. 22-40). First Harvard University Press.

Hammar, B. (1997). LENGUAJE Y CONSTRUCCIÓN EN EL ESTUDIO DE LA POLITICA. *Revista de Estudios Políticos Nueva Época*, 96(1), pp. 225-254. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/article/download/45502/27021/0>

Haverkate, H. & Sifianou M. (1994). Politeness phenomena in England and Greece: A crosscultural perspective. *Language in Society*, 23(4), pp. 584-587. DOI: 10.1017/S0047404500018224

Ide S. (1989). Formal forms and discernment: two neglected aspects of universals of linguistic politeness. *Multilingua* 8(2-3), pp. 223-247. DOI: <https://doi.org/10.1515/mult.1989.8.2-3.223>

Instituto Cervantes (IC). (n.d.). *Cortesía*. Recuperado de https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/cortesia.htm

Instituto Cervantes (IC). (n.d.). *Principio de Cooperación*. Recuperado de https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/principiocooperacion.htm

Johnson, B. (2022). PM statement: 12 April 2022. GOV.UK. Recuperado de <https://www.gov.uk/government/speeches/pm-statement-12-april-2022>

Kádár, D.Z. & Haugh M. (2013). Theoretical Framework. En D.Z. Kádár & M. Haugh (Eds.), *Understanding Politeness*. (1ª ed., pp. 13-103). Cambridge University Press, New York.

Koziner, N.S. (2013). Antecedentes y fundamentos de la teoría del framing en comunicación. *Austral Comunicación*, 2(1), pp. 1-25. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/86202/CONICET_Digital_Nro.c8cffc79-d17f-4864-8c17-97a5ee0dfc57_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Lakoff, R. (1973). The logics of politeness; or, Minding Your P's and q's. *Proceedings from the Annual Meeting of the Chicago Linguistic Society*, 9(1), pp. 292-305. Recuperado de <https://www.ingentaconnect.com/contentone/cls/pcls/1973/00000009/00000001/art00027#>

Leech, G.N. (1983). A survey of the Interpersonal Rhetoric. En G.N. Leech (Ed.), *Principles of Pragmatics*. (1ª ed., pp. 131-149). Routledge Taylor and Francis Group.

Matsumoto, Y. (1989). Politeness and conversational universals: Observations from Japanese. *Multilingua*, 8, pp. 207-221. DOI: <https://doi.org/10.1515/mult.1989.8.2-3.207>

McCombs, M.E. & Shaw D.L. (1972). The Agenda-Setting Function of Mass Media. *The Public Opinion Quarterly*, 36(2), pp. 176-187. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/2747787>

Nguyen, T.M. & Xuan Dao T.P. (2021). An exploration on language users' perspectives towards cooperative principles and politeness principles in english communication. *Journal of Foreign Language Studies*, 65(1), pp. 56-68. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/351548717_AN_EXPLORATION_ON_LANGUAGE_USERS'_PERSPECTIVES_TOWARDS_COOPERATIVE_PRINCIPLES_AND_POLITENESS_PRINCIPLES_IN_ENGLISH_COMMUNICATION

Níkleva, D.G. (2011). Consideraciones pragmáticas sobre la cortesía y su tratamiento en la enseñanza del español como L1. *Tejuelo*, 11(1), pp. 64-84. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3719577.pdf>

Noelle-Neumann, E. (1993). *La espiral del silencio. La opinión pública y los efectos de los medios de comunicación*. Universidad de Navarra. Recuperado de <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/8031/1/20091113225431.pdf>

Pérez, I. (2009). *La comunicación política en perspectiva*. Universidad de la Rioja. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/3707739.pdf>

Pocock, J.G.A. (1973). Verbalizing a Political Act: Toward a Politics of Speech. *Political Theory*, 1(1), pp. 27-45. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/191074>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.6 en línea]. <https://dle.rae.es/cortes%C3%ADa> [1 de junio de 2023].

Sánchez, P. (2020). *Discurso de investidura del candidato a la presidencia del Gobierno ante el Congreso de los Diputados*. La Moncloa. Recuperado de <https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/intervenciones/Paginas/2020/prsp04012020.aspx>

Stanton W.J. et al. (2007). Promoción: Comunicaciones integradas de marketing. En W.J. Stanton et al. (Eds.), *Fundamentos de Marketing*. (14^a ed., pp. 502-525). McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES.

Sunak, R. (2023). *Oral statement to Parliament: PM statement to the House of Commons*. GOV.UK. Recuperado de <https://www.gov.uk/government/speeches/pm-statement-to-the-house-of-commons-27-feb-2023>

Watts, R.J. (2003). Introducing linguistic politeness. En R.J. Watts (Ed.), *KEY TOPICS IN SOCIOLINGUISTICS: Politeness*. (1^a ed., pp. 1-26). Cambridge University Press.